

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2026-05-29

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA BAJO LA NORMA ISO 27001:2022, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DE FUSAGASUGÁ INCLUYENDO EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES DE FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA Y ZIPAQUIRÁ, Y OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."
---------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$48.963.538,00) M/CTE
---------------------	---

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2026-05-25

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL	860.012.336-1	\$32.998.956,00	\$39.268.758,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2026/05/29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA		VIGENCIA: 2025-05-23
			PAGINA: 2 de 4

PROPONENTE 1: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION
ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL

NO.	REQUISITO	CONCEPTO
1	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la invitación numeral 3, literal B, el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes a la fecha de presentación de la propuesta. Para está invitación la fecha de presentación de las propuestas era 22 de mayo y el RUP tiene fecha de expedición del 20 de abril del año en curso.

El proponente, dentro del proceso de subsanación, remitió el certificado del RUP con fecha de expedición dentro del cronograma de la invitación, por esta razón, la Dirección Financiera realizará la evaluación financiera correspondiente.

PROPONENTE 1: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha del 22 de mayo de 2026.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.60
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 34.81%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA		VIGENCIA: 2025-05-23
			PAGINA: 3 de 4

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.15
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$13.990.025.000
	Si CT≥100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.88%
	Si R.P.≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.88%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 4 de 4

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N° F-167 que tiene por objeto “CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA BAJO LA NORMA ISO 27001:2022, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DE FUSAGASUGÁ INCLUYENDO EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES DE FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA Y ZIPAQUIRÁ, Y OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.” obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL	860.012.336-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: **ELKIN DUBAN ROMERO CABO**
Oficina Dirección Financiera